



Federación de Emplead@s de los Servicios Públicos - UGT  
COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL  
Secretaría de Organización y del Sector de Sanidad

**Director Gerente del SMS  
D. ASENSIO LÓPEZ SANTIAGO**

Avenida Central - Edf. Habitamia  
30100-ESPINARDO (Murcia)

Estimado Director Gerente:

Ante la conflictividad existente en el personal que realiza avisos a domicilio en los centros de salud de nuestra Región, la FeSP-UGT le solicita, que a la mayor brevedad posible, ponga a disposición de sus trabajadores los medios de transporte necesarios para realizar dicho trabajo, sin que estos trabajadores tengan que poner sus vehículos a disposición del Servicio Murciano de Salud.

Le recordamos que no es obligatorio tener carné de conducir para trabajar en un centro de salud. Los vehículos de los trabajadores no son del Servicio Murciano de Salud y además el S.M.S. dejó de contratar el seguro complementario de accidentes durante los avisos a domicilio.

Además, durante la actual pandemia de Covid-19, utilizar los vehículos particulares suponen un riesgo para su salud y la de sus familiares.

Por ello, le instamos a negociar la solución inmediata de este problema con las OO.SS. En caso de no hacerlo, UGT ejercerá las medidas de presión y tomará las medidas legales que considere oportunas para conseguir este objetivo.